CÓDIGO	FOJU01	Acta de Inicio	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	16/07/2018		
Versión	6		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO DE COMPRA VENTA 2024-078								
CONTRATANTE				LOTERIA DEL RISARALDA				
CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)				GRUPO MAGG S.A.S				
NIT O CÉDULA DE CIUDADANIA				901.232.303-0				
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)				MIGUEL ANDRES GIRALDO GIRALDO				
CÉDULA DE CIUDADANIA				10.007.464 DE PEREIRA				
VALOR DEL CONTRATO				$270.000.000				
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE VENTA ANTICIPADA Y ELECTRÓNICA DE LOTERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS).								
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL				
	AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD	
N°819	2024	10	31	N°897	2024	11	18	
Rubro	2.3.2.02.02.011 LOT		Denominación	INVERSIÓN TECNOLÓGICA				
ANTICIPO				%	$			
FORMA DE PAGO	La Lotería del Risaralda deberá cancelar al contratista en dos pagos: 50% del valor del contrato a la entrega del prediseño y el 50% restante una vez entregada la ejecución del 100% de las actividades, previa presentación del informe del contratista recibido a entera satisfacción y con la plataforma instalada y en funcionamiento.							

GARANTIA EXIGIDA							
Cumplimiento del Contrato		Responsabilidad civil Extracontractual		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
20%	$54.000.000	200 SMLV	$260.000.000	20%	$54.000.000	10%	$27.000.000

DURACIÓN DEL CONTRATO					
DESDE			HASTA		
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
2024	11	18	2024	12	31

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 18 (Dieciocho) días del mes de Noviembre de 2024.

FIRMAS DE LEGALIZACION DEL ACTA DE INICIO	
NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO MAGG S.A.S Y/O MIGUEL ANDRES GIRALDO GIRALDO.
FIRMA	Miguel A. Giraldo.
NOMBRE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ
FIRMA	Claudia Villero P
Firma Secretaria General (Se recibió copia del Acta de Inicio).	

Realizado y/o Ajustado por Secretaria General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaria General